

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00577459- -UNC-ME#FD - Aprueba contratación Prof. Carlos Javier Martínez

- Carrera de Especi

alización en Derecho Tributario

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Prof. Carlos Javier Martínez, docente de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios de adhesión, a celebrar con el Prof. Carlos Javier Martínez, D.N.I Nº 26.490.386, argentino, CUIT Nº 20-26490386-7, de condición tributaria Monotributista, con domicilio en calle Lote 8 Mza 67 – B° Las Acacias, Valle Escondido, Ciudad de Córdoba.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de pesos cincuenta y dos mil (\$52.000), pagaderos en una cuota.

Artículo 3°: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Carlos Javier Martínez como docente de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario, el día 10 de mayo de 2024.

<u>Artículo 4°:</u> Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.